

I. Principado de Asturias

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA:

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se renueva Consejero en el Consejo Escolar del Principado de Asturias.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ley 9/1996, de 27 de diciembre, reguladora del Consejo Escolar del Principado de Asturias, y artículos 5, 6, 7 y 8 del Decreto 62/1997, de 11 de septiembre, por el que se desarrolla la citada Ley; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias,

RESUELVO

Primero.—Disponer el cese como Consejero del Consejo Escolar del Principado de Asturias en representación de los grupos relacionados en el artículo 5 del Decreto 62/1997, de 11 de septiembre, de:

Grupo a). Profesores correspondientes al ámbito no universitario: D. José Antonio Alonso Álvarez.

Segundo.—Nombrar Consejero del Consejo Escolar del Principado de Asturias en representación de los grupos relacionados en el artículo 5 del Decreto 62/1997, de 11 de septiembre, a:

Grupo a). Profesores correspondientes al ámbito no universitario: D. Jesús de la Roza Braga.

Oviedo, a 14 de febrero de 2008.—El Consejero de Educación y Ciencia, José Luis Iglesias Riopedre.—3.783.

— • —

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se renueva Consejero en el Consejo Social del Centro Integrado de Formación Profesional de Valliniello.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Decreto 44/2006, de 18 de mayo, por el que se crea, por transformación del Instituto de Enseñanza Secundaria de Valliniello, el Centro Integrado de Formación Profesional de Valliniello; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias,

RESUELVO

Primero.—Disponer el cese como miembro titular del Consejo Social del Centro Integrado de Formación Profesional de Valliniello, a propuesta del Centro Integrado, de D. José María Blanco Infiesta.

Segundo.—Nombrar miembro titular del Consejo Social del Centro Integrado de Formación Profesional de Valliniello, a propuesta del Centro Integrado, a D. Patricio José Toledo Álvarez.

Oviedo, a 14 de febrero de 2008.—El Consejero de Educación y Ciencia, José Luis Iglesias Riopedre.—3.784.

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD:

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2008, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se ordena la publicación de la adenda al Convenio de Colaboración suscrito entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Ciencia, y el Ayuntamiento de Aller para el desarrollo del Plan de Ordenación de las Escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil.

Habiéndose suscrito con fecha 15 de noviembre de 2007 la adenda al Convenio de Colaboración entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Ciencia, y el Ayuntamiento de Aller para el desarrollo del Plan de Ordenación de Escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil y estableciendo el art. 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 11.6 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, la obligatoriedad de la publicación de los Convenios de Colaboración en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias,

RESUELVO

Publicar la mencionada adenda al Convenio como anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Oviedo, a 31 de enero de 2008.—La Consejera de Presidencia, Justicia e Igualdad.—3.163.

Anexo

ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y EL AYUNTAMIENTO DE ALLER PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE ESCUELAS DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (CURSO 2007/2008)

En Oviedo, a 15 de noviembre de 2007.

Reunidos

De una parte, el Consejero de Educación y Ciencia del Principado de Asturias, don José Luis Iglesias Riopedre, facultado expresamente para este acto en virtud del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2007, y

De otra, el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Aller, don Gabriel Pérez Villalta.